

3. Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025 totaliza un GEO de \$ 1.490.867 millones, incrementándose en 3,8% (\$ 54.499 millones) respecto de la base de comparación año 2024 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales), de acuerdo con lo siguiente:

Programas de Justicia Juvenil **209.666**

- Operación de la Dirección Nacional y las Direcciones Regionales de SENAME de la Macrozona Centro, en el marco de la gradualidad de la Ley N° 21.527, que crea el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y que contempla el financiamiento de la dotación de personal (112 cargos), 3 Honorarios a Suma Alzada y la operación del Servicio. 5.736
- Continuidad de Subvenciones Proyectos Área Justicia Juvenil, para la atención de 3.835 jóvenes en sus diferentes modalidades, en la Macrozona Centro. 10.554
- Operación de los Centros de Administración Directa de SENAME de la Macrozona Centro, que considera el financiamiento de la dotación de personal de 1.230 cupos y de 60 Honorarios a Suma Alzada (traspaso de 1 persona a Contrata) y los gastos operacionales de los Centros, incluyendo recursos para la evaluación de competencias a funcionarios por el proceso de traspaso al nuevo Servicio por \$ 313 millones y para un programa de reparaciones en los Centros de la señalada Macrozona por \$ 1.093 millones. 47.933
- Operación de la Dirección Nacional y las Direcciones Regionales de la Macrozona Norte y Sur del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, en el marco de la implementación de la Ley N° 21.527, contemplando el financiamiento de una dotación de personal de 600 cargos, de los cuales 124 cargos corresponden a nuevo personal, incluyendo 9 cupos para la instalación de las Direcciones Regionales de la Macrozona Centro a partir del 13 de julio de 2025 y 1 Honorario a Suma Alzada. 23.049

También, se contemplan mayores recursos para su operación por \$1.131 millones, estudios por \$ 313 millones, servicios de reclutamiento por \$ 73 millones, actividades de formación por \$ 510 millones, reposición de 7 vehículos por \$ 167 millones, mobiliarios por \$ 27 millones, máquinas y equipos por \$ 16 millones, licencias

informáticas por \$ 794 millones y sistemas de información por \$ 192 millones.

- Programa de Licitaciones Reinserción Social Juvenil, para la atención mediante organismos acreditados, en la Macrozona Norte y Sur, de acuerdo con lo que dispone la Ley N° 21.527. 15.687

- Operación de los Centros de Reinserción Social Juvenil de Administración Directa del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, en la Macrozona Norte y Sur, que incluye el financiamiento de una dotación de personal de 1.736 cupos, de los cuales 284 cargos corresponden a cargos nuevos para cumplir los nuevos estándares de atención en los Centros y así asegurar la atención en las regiones de las Macrozonas Norte y Sur. También se incluyen 16 Honorarios a Suma Alzada. 49.696

Asimismo, se contemplan recursos para la operación de los Centros, reparaciones de los Centros de la Macrozona Sur por \$ 882 millones, habilitación de los nuevos Centros de Cumplimiento de Libertad Asistida Especial con Internación Parcial (LAE-IP) por \$ 1.752 millones y servicios de reclutamiento del nuevo personal por \$ 293 millones.

También, se incluyen recursos para la reposición de 6 vehículos por \$ 143 millones, la adquisición de 4 nuevos vehículos para los nuevos LAE-IP por \$ 95 millones, reposición de mobiliarios por \$ 178 millones, máquinas y equipos por \$ 113 millones, y equipos informáticos por \$ 63 millones.

- En Inversiones en Centro de Reinserción Social Juvenil de Administración Directa, se incluye el arrastre de 3 proyectos de inversión, la Construcción de los Centros Cerrados de Antofagasta y de la X Región de Los Lagos, y la Construcción del nuevo Centro Cerrado de Alto Hospicio. Además, se contemplan otros proyectos desarrollados directamente por SENAME como son la Ampliación del Centro Cerrado del Maule y la Reposición de la Casa de Separación Centro Cerrado de San Bernardo. 9.053

También se incluyen recursos para un Fondo de Emergencias tanto en SENAME por \$ 138 millones y en el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil por \$ 155 millones.

- Continuidad del Programa Mi Abogado de las Corporaciones de Asistencia Judicial-CAJ, incluyendo el Programa de Representación Jurídica-PRJ, manteniendo la cobertura de 17.865 NNA. 26.363
- Recursos para el Programa de Curadurías Ad Litem de NNA creado en 2022 en las Corporaciones de Asistencia Judicial con una cobertura a 112.454 NNA (incorpora diferenciales de reajuste). 21.595

Programas Penitenciarios

794.519

- Para la continuidad y fortalecimiento operacional de las cárceles tradicionales, financiando una dotación de personal de 19.811 cargos, 2.871 horas médicas, 49 honorarios y sus gastos de funcionamiento asociados, lo que permite atender una población penal estimada de 145.702 personas (58.350 internos del subsistema cerrado, 18.042 subsistema postpenitenciario, y 69.310 penados del subsistema abierto, al 30 de abril de 2024).

621.059

Contempla recursos para el Plan Nacional Contra el Crimen Organizado por \$4.471 millones. Asimismo, recursos para la adquisición de cocinas, anafres y marmitas, equipamiento de dormitorios de personal e internos, para el área médica y de seguridad, y el correspondiente licenciamiento informático, por \$2.660 millones, para financiar déficit en alimentación por \$ 3.647 millones, el reconocimiento de la asignación profesional para 689 funcionarios por \$3.287 millones y la puesta en marcha del Establecimiento Penitenciario La Laguna por \$743 millones (lo cual contempla la anualidad de los 30 funcionarios incorporados el presente año y la incorporación de 12 nuevos funcionarios por 3 meses para 2025).

También contempla recursos acordados en el Protocolo de Acuerdo de Mejoramiento de Condiciones a funcionarios y funcionarias de Gendarmería (mejoramiento) por \$ 4.870 millones, y la anualidad por la reposición de 743 vacancias en planta por aplicación de la Ley N° 21.209 por \$7.790 millones.

Por otra parte, la implementación en 2025 de Sistema de Inhibidor de Celular en 7 unidades penales por \$ 2.469 millones (arriendo permanente), y la continuidad de proyectos iniciados el presente año, como las Obras Civiles por Ampliación y Mejoramiento de las Cuadras de Personal Masculino por \$ 1.428 millones y la Construcción de Guardias de Módulos por \$ 389 millones en el C.C.P. Concepción, y Proyectos de Rehabilitación - Recuperación de Plazas y Reaperturas de Establecimientos Penitenciarios por \$ 5.094 millones (Antofagasta con 344 plazas y La Unión con 233 plazas).

Por último, incluye la normalización de la Sala Cuna y Jardín Institucional por \$ 1.094 millones, equipamiento y programas tecnológicos para el combate contra el Crimen Organizado (aplicación Ley N° 21.636) por \$ 578 millones, y la renovación del parque vehicular por \$1.784 millones.

Millones \$

- Para la operación de cárceles concesionadas, se contemplan \$ 83.537 millones que financian la capacidad total de los recintos concesionados (18.481 plazas), la Habitación y entrada en Operación de El Manzano (incluye sección femenina) por \$ 2.984 millones, la Construcción de Modulo de Adultos Mayores CP Rancagua por \$ 3.965 millones (100 nuevas plazas) y Nuevo Sistema de impulsión CP Antofagasta por \$ 608 millones, la Densificación y Operación de Plazas CP Antofagasta (232 nuevas plazas) por \$ 306 millones y CP Biobío (285 nuevas plazas) por \$ 1.234 millones, la Ampliación de Recintos Penitenciarios (pago de ingenierías CP Alto Hospicio, Antofagasta, La Serena y Rancagua; 3.114 plazas) por \$12.081 millones, el Diseño y Construcción - Habitación del Recinto Penitenciario El Arenal por \$ 284 millones (2.160 plazas), la Relicitación del Centro de Justicia de Santiago por \$ 495 millones, la Licitación del CP Calama por \$ 208 millones (1.200 nuevas plazas), y la Ampliación (relicitación) de CDP Santiago 1 por \$ 1.484 millones (el cual incluye nuevo recinto de alta seguridad; 1.600 plazas). 107.186
- En inversión en cárceles, se consideran \$ 4.945 millones para arrastres de 2 proyectos de inversión ejecutados a través de la Subsecretaría de Justicia, la “Construcción del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Calama” y la "Construcción de Defensas Fluviales de Centros Penitenciarios de ACHA, ARICA"; y en GENCHI \$ 1.033 millones para el Programa de Construcción de Redes Contra Incendio en Recintos Penales (contemplando el arrastre de la iniciativa “Normalización del Sistema de Protección Contra Incendio Complejo Penitenciario de Punta Arenas” y la nueva iniciativa “Construcción de Redes Contra Incendio Establecimiento Penitenciario de Alta Seguridad Santiago”), y el Fondo de Emergencias por \$ 628 millones. 6.607
- En los Programas de Rehabilitación y Reinserción Social se consultan recursos para la continuidad de los 9 programas existentes, financiando una dotación de personal de 1.529 funcionarios y la continuidad de 49 honorarios. Lo anterior incluye el financiamiento por la implementación de la Ley N° 21.675 (sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; servicio de monitoreo telemático) por \$ 653 millones, y los recursos acordados en el Protocolo de Acuerdo de Mejoramiento de Condiciones a funcionarios y funcionarias de Gendarmería (mejoramiento para 352 funcionarios) por \$ 551 millones. 59.667

	<u>Millones \$</u>
Reforma Procesal Penal	86.117
▪ Considera recursos para el pago de la Concesión del Centro de Justicia de Santiago – CJS, incluyendo un adicional de \$41 millones, correspondiente a la actualización del Subsidio Fijo a la Operación, principalmente por el incremento de la UF.	10.378
▪ Continuidad operacional de la Defensoría Penal Pública, manteniendo la cobertura actual de 524 jornadas de abogados contratados a través de procesos de licitaciones cuatrianuales que se complementan con los 195 defensores institucionales, la contratación de peritos (artículo 20, letra h), y la contratación de empresas auditoras independientes, tal como lo establece su ley orgánica. Se financia una dotación de 748 funcionarios (incorporando el reconocimiento de bienios y 6 nuevos funcionarios para la separación de funciones contabilidad – tesorería, con su equipamiento relacionado por \$ 243 millones), y el mayor costo de contratos vigentes de servicios de aseo y vigilancia, y electricidad por \$ 84 millones, y mayores gastos de funcionamiento estimados por la entrada en operación de la nueva “Defensoría Regional Araucanía y Local Temuco” por \$ 36 millones, que termina su construcción el presente año. Contempla, recursos adicionales por la actualización de precios de 269 jornadas a rellicitar el presente año por \$ 1.299 millones, la continuidad del “Programa de Defensa Migrante” con las 3 jornadas por \$ 83 millones (estableciéndose como programa permanente), \$ 191 millones para el ámbito del Fortalecimiento de la Ciberseguridad, y \$237 millones por regularización de Gastos en Personal, por Ajuste Escala de Remuneraciones Grados 1-5, por dictamen CGR. (que afecta a 65 funcionarios).	75.250
▪ En inversiones, se contempla el nuevo proyecto "Conservación y Mantenimiento del Inmueble de la Defensoría Local de Viña del Mar y Quilpué".	488
Asistencia Jurídica	65.679
▪ Recursos de continuidad para las Corporaciones de Asistencia Judicial, incluyendo el diferencial de reajuste de remuneraciones (2093 funcionarios) y los recursos transferidos por el Servicio Nacional del Consumidor para aplicación de Ley N° 21.081 de Protección a los Consumidores. Para 2024 se contempla continuidad de cobertura de 689.667 personas en condiciones de vulnerabilidad.	64.249

	<u>Millones \$</u>
Continuidad del Programa de Representación Jurídica Adulto Mayor, manteniendo la focalización que realizan las CAJ para eliminar las barreras de Acceso a la Justicia de los Adultos Mayores en Chile. Para 2024 se proyecta continuidad de cobertura de 14.067 adultos mayores con representación jurídica especializada (incluye diferenciales de reajuste de remuneraciones).	1.430
Servicio Médico Legal	86.085
Considera recursos para la continuidad de 830 cargos, 10.725 horas médicas de la Ley N° 15.076, 120 Honorarios a Suma Alzada y los costos de operación del Servicio, incluyendo recursos adicionales para asignación profesional, bienios y trienios por \$ 381 millones, para el traslado y operación en nuevos edificios en Chillán y Talca por \$ 542 millones y para mayores costos de operación, contratos y suministros por \$ 607 millones. Finalmente, y con el objeto de disminuir en el período 2024 – 2026 la brecha pericial en Área Laboratorios, Tanatología, Salud Mental, Registro Nacional ADN y Derechos Humanos, se contemplan \$ 2.259 millones, considerando la contratación de 49 personas a Honorarios a Suma Alzada. Dentro de dichos recursos, en materia de Derechos Humanos, se consideran \$1.247 millones en el marco del Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia, incluyendo la contratación de 14 personas y los gastos asociados a pericias forenses, contemplando recursos para el análisis de carbono 14 de 871 protocolos de restos esqueléticos en custodia en el Servicio Médico Legal.	64.211
En Adquisición de Activos no Financieros se contemplan recursos para la reposición de 4 vehículos para levantamiento de fallecidos por \$ 250 millones y cambio de estanques para combustibles por \$ 28 millones.	278
Adicionalmente, se incluyen recursos para los 4 proyectos de inversión de arrastre contemplados el presente año (Reposición Edificio Central SML Nacional, Reposición SML de San Antonio y Coyhaique, y la Reposición y Equipamiento SML Quillota-La Calera).	21.596

	<u>Millones \$</u>
Servicio de Registro Civil e Identificación	191.124
Contempla recursos para financiar la continuidad de 3.239 cargos, incluyendo 2 cargos para implementar el nuevo sistema de identificación por \$ 69 millones y 10 Honorarios a Suma Alzada. También, incluye los recursos para la continuidad del nuevo contrato con IDEMIA y los restantes contratos que permiten la implementación del nuevo sistema de identificación.	186.971
En Adquisición de Activos No Financieros, se incluyen \$ 2.383 millones para la implementación de una base de datos de identificación en el marco de nuevo Sistema de Identificación. También, se incluyen recursos para la continuidad de licencias informáticas por \$ 319 millones, adquisición de mobiliarios por \$ 443 millones, máquinas y equipos por \$ 94 millones y equipos informáticos por \$ 53 millones.	3.292
En inversiones, se contempla recursos para el arrastre del proyecto de Reposición Oficina del Registro Civil de Puente Alto.	861
Subsecretaría de Justicia	42.107
Considera recursos para la continuidad de operación de la Subsecretaría y sus SEREMIAS, lo que incluye el financiamiento de la dotación actual de 390 funcionarios (incluyendo a la Directora implementadora del nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil), la continuidad de 6 honorarios y los gastos asociados a su funcionamiento (lo anterior incluye recursos adicionales para financiar diferenciales de reajuste). Además, incluye adicional por \$ 293 millones para la Comisión de Verdad, Justicia y Reparación para víctimas del SENAME, que financia 5 honorarios, dietas de 7 comisionados y sus gastos de operación asociados.	19.061
En Adquisición de Activos no Financieros, contempla para el mejor funcionamiento institucional, el licenciamiento de softwares MINJU por \$ 29 millones, \$ 135 millones para la segunda etapa y final del “Proyecto de Actualización Sistema PPJJ, y \$ 14 millones para el equipamiento asociado a la Comisión VJR SENAME (mobiliario y equipos informáticos).	179

	<u>Millones \$</u>
▪ En inversiones, se financia el arrastre de 1 iniciativa, la “Construcción del Edificio Sector Justicia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins”.	10.361
▪ Se mantienen los recursos del Sistema Nacional de Mediación, para la continuidad de la ejecución de 166 contratos (con vigencia hasta el 31 de octubre del año 2027). Lo anterior, asegura la cobertura del servicio en las 143 zonas de licitación correspondientes a los territorios jurisdiccionales de los Juzgados de Familia y Juzgados de Letras con competencia en asuntos de familia, proyectando atender, en 2024, 259.536 causas de mediación familiar.	12.507
Subsecretaría de Derechos Humanos	5.776
▪ Se destinan recursos para la operación normal de la Subsecretaría, que financian la continuidad de 76 cargos, incluyendo el traspaso de 6 personas a honorarios a suma alzada a contrata del Programa de Derechos Humanos y los gastos de operación del Servicio. También, se consideran recursos para la continuidad de la Comisión de Víctimas de Violencia Institucional por \$ 174 millones (4 honorarios) y de la Comisión de Adopciones Forzadas o Irregulares por \$ 132 millones (3 honorarios).	4.070
▪ Para el programa de Derechos Humanos se destinan \$ 1.706 millones, considerando 29 honorarios, ya descontados los 6 cargos que se traspasan a contrata por \$ 177 millones. Dentro de estos recursos, se consideran \$ 753 millones para el Plan Nacional de Búsqueda, incluyendo recursos para la continuidad de 13 Honorarios por \$ 313 millones, para completar el desarrollo de la Plataforma Informática por \$ 134 millones y para un fondo para diligencias por \$ 162 millones.	1.706